

A. Perone

Morcua

Farin ~~Harin~~

El Secretario  
Agustin Hernandez  
de la Cruz

Nota = Acredito por la presente, visada por el Señor Alcalde, que la sesion convocada para este dia, no ha proclido tener efecto por falta de suficiente numero de Señores Concejales. Murcia veintitres de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis.



W. B.

El Secretario.

Agustin Hernandez

Agustin Hernandez

Sesion del dia 25 de Noviembre de 1896.

<sup>Señores</sup>  
Alcalde  
Hernandez  
Piqueras  
Canto  
Solis  
Illan  
Carles.  
Arrovin  
Bugarolas  
Costa  
Lopez Clemares  
Stepe Ortiz  
Perez-Guillen  
G. Muñoz.

En la ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las tres de la tarde del dia de hoy veintitres de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion bajo la presidencia de el Señor Don Enrique Ayuso Boumemaïson, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don Diego Hernandez Illan, Don Juan Piqueras de Molinero, Don Ricardo Canto Perez, Don José Maria Solis Barceló, Don Francisco Illan Sanchez, Don José Manuel Carles Serrano, Don Pedro Arrovin Albelda y Don Andres Bugarolas Spiteri; segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, octavo, noveno y decimo tenientes de Alcalde, respectivamente; Don Manuel Costa Farinas, Procurador Judicial; y los Regidores